



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **02 JUN 2017,**

VISTO el Expte. N° 60225-17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Prof. Magdalena Mechetti** al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Mecánica Cuántica I", "Mecánica Cuántica II" y "Mecánica Cuántica Avanzada", en razón de acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de marzo de 2017 la renuncia presentada por la **Prof. Magdalena Mechetti**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Mecánica Cuántica I", "Mecánica Cuántica II" y "Mecánica Cuántica Avanzada", de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio, de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0630** **2017**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.